



*COMUNICADO DEL CONSEJO ACADÉMICO A LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Junio 4 de 2012*

El Consejo Académico reunido en sesión extraordinaria, comunica:

- 1. Que, rechaza las medidas de hecho asumidas por el Consejo Superior Estudiantil al cerrar el Campus Universitario como jornada de protesta contra el deterioro de la imagen institucional y la dignidad de las jóvenes que protagonizaron el episodio lamentable del pasado 31 de mayo. Se invita a los miembros de la Comunidad universitaria a expresar sus ideas, propuestas desde la racionalidad, el diálogo y la exposición respetuosa de las ideas.*
- 2. Que, se inició el proceso de construcción de políticas relacionadas con el uso de los espacios dentro del Campus Universitario.*
- 3. Que, se exigirá la presentación del carnet como medio de identificación para el ingreso a las instalaciones de la Universidad y dentro de la Institución.*
- 4. Que, No se permite el ingreso de equipos de sonido a la universidad. En caso de realizarse actividades que requieran amplificación de sonido, estas sólo se pueden realizar en el Coliseo de la Universidad.*
- 5. Que, en busca de no alterar el calendario académico, el Consejo solicitará a los Directores de Departamento certifiquen las horas de recuperación de las clases no desarrolladas por los docentes en horas de la mañana del día 4 de junio.*
- 6. Que, las actividades desarrolladas en la universidad deben contar con la autorización correspondiente, el cumplimiento del conducto regular establecido, la definición de la programación a realizar y la responsabilidad individualizada de quien coordina la actividad.*

CONSEJO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Amparo R.